

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ANDRÉS F. CÓRDOVA” ESCUELA DE DERECHO

Artículo de investigación previo a la
obtención de título de
Abogado.

AUTOR: José Javier Jaramillo Sisalima

TUTOR: Dra. Dora Daniela Ochoa Merino

**Violencia económica como delito autónomo: Análisis
dogmático-penal de su ausencia en el Código Orgánico
Integral Penal ecuatoriano y fundamentos para su
tipificación.**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4453>

Violencia económica como delito autónomo: Análisis dogmático-penal de su ausencia en el Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano y fundamentos para su tipificación

Economic violence as autonomous crime: dogmatic-penal analysis of its absence in the Ecuadorian Comprehensive Organic Criminal Code and fundamentals for its typification

José Javier Jaramillo

jojaramillosi@uide.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0001-6841-1303>

Universidad Internacional del Ecuador sede Loja
Loja – Ecuador

Dora Daniela Ochoa

doochoame@uide.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-4795-1471>

Universidad Internacional del Ecuador sede Loja
Loja – Ecuador

Artículo recibido: 29 de mayo de 2025. Aceptado para publicación: 01 de septiembre de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La violencia económica y patrimonial contra las mujeres constituye una problemática estructural que aún no cuenta con una tipificación penal autónoma en el Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano (COIP), lo que limita su visibilidad y sanción efectiva. Este artículo tiene por objetivo analizar desde una perspectiva dogmático-penal la ausencia de esta figura en el COIP, y proponer fundamentos para su incorporación como un tipo penal autónomo. Para ello, se empleó una metodología mixta con enfoque cualitativo y cuantitativo, que se basa en el análisis normativo, doctrinal, jurisprudencial y en una encuesta aplicada a Abogados en libre ejercicio, gracias a esto, los hallazgos revelan vacíos normativos, insuficiente respuesta penal ante casos de esta índole, y un marcado consenso profesional ante la necesidad y viabilidad jurídica de tipificar la violencia económica como delito, por lo que se concluyó que su inclusión contribuiría a fortalecer la protección de los derechos patrimoniales de las víctimas y a armonizar la normativa interna con estándares internacionales.

Palabras clave: violencia económica, derecho penal, COIP, género

Abstract

Economic and patrimonial violence against women constitutes a structural issue that still lacks autonomous criminal classification in Ecuador's Comprehensive Organic Criminal Code (COIP), which limits its visibility and effective sanction. This article aims to analyze, from a dogmatic-criminal perspective, the absence of such a classification in the COIP and propose grounds for its incorporation as an autonomous criminal offense. A mixed methodology with qualitative and quantitative approaches was employed, based on normative, doctrinal, and jurisprudential analysis, as well as a survey conducted among practicing lawyers. The findings reveal legal gaps, an insufficient penal